

Octava.—Para la calificación de las pruebas a realizar y puntuación de los méritos alegados servirá de módulo el siguiente baremo:

1. a) Nociones de cálculo: de 0 a 5 puntos.
  - b) Nociones de contabilidad y libros contables: de 0 a 5 puntos.
  - c) Cuentas corrientes con interés: de 0 a 5 puntos.
  - d) Estadística: de 0 a 5 puntos.
  - e) Confección de nóminas: de 0 a 5 puntos.
  - f) Liquidación de Seguros Sociales: de 0 a 5 puntos.
2. Los méritos alegados, sean de los comprendidos en el apartado primero o en el segundo de la norma séptima, se puntuarán a razón de 0,5 puntos por cada curso completo aprobado en los respectivos estudios.

Novena.—Terminados los ejercicios del concurso-oposición y hecha la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aspirantes por orden de calificación y el nombre del propuesto para la plaza convocada.

Décima.—El candidato que haya sido aprobado será nombrado funcionario en prácticas con los mismos derechos económicos que los funcionarios en propiedad, y deberá seguir con resultado satisfactorio un periodo de prácticas de tres meses. Una vez terminadas éstas a satisfacción de la dirección del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo, el aspirante aprobado y propuesto para proveer la plaza concursada habrá de entregar en la Secretaría del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados, la documentación a que se hace referencia en la base primera, de acuerdo con lo que determina expresamente la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto de 27 de junio de 1968.

El candidato designado que dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación, no podrá ser nombrado, considerándose decaído en su derecho, anulándose todas sus actuaciones.

Undécima.—El opositor que sea aprobado deberá tener en cuenta que las funciones propias de su cargo habrá de realizarlas en esta capital.

Duodécima.—En todo lo no previsto en las anteriores normas se estará a lo establecido en el Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Director del Centro, Carlos Benito.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se anuncia concurso-oposición libre para cubrir tres plazas de Auxiliar administrativo de obra de la plantilla de personal operario de esta Jefatura.*

Por resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de 19 de septiembre de 1968, ha sido autorizada la celebración de concurso-oposición libre para proveer tres plazas de Auxiliar administrativo de obra de la plantilla de personal operario de esta Jefatura.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 16 de julio de 1959, se convoca concurso-oposición libre para proveer las plazas citadas, con sujeción a las siguientes bases:

Primera: Para tomar parte en el concurso-oposición se requiere:

- a) Ser español, de uno u otro sexo.
- b) Tener la edad de dieciocho años cumplidos sin rebasar la de cuarenta y cinco el día que finalice el plazo de admisión de solicitudes.
- c) Carecer de antecedentes penales.
- d) No tener defecto físico, mental o enfermedad que incapacite para el desempeño del puesto de trabajo.
- e) Si se trata de aspirantes femeninos, tener cumplido el servicio social o estar exceptuado del mismo.

Segunda: Las solicitudes para participar en el concurso-oposición se efectuarán mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Granada, con domicilio en Gran Vía, 32, escritas de puño y letra de los interesados, en las que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja de la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Se reconoce expresamente como mérito la antigüedad en el servicio como trabajador fijo y el haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a las de las plazas objeto de la convocatoria.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán los certificados justificativos de los méritos que alegue el aspirante.

Tercera: El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta: Expirado el plazo de presentación de instancias se publicará la lista de los aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Quinta: Los ejercicios a realizar por los aspirantes versarán sobre conocimientos teórico-prácticos de la especialidad, tales como redacción de partes de accidentes, confección y cálculo de nóminas, altas y bajas en Seguridad Social, partes de obra, correspondencia necesaria para la marcha administrativa o técnica de la obra y en general cuantas funciones administrativas elementales sean precisas para la buena marcha de la obra.

Sexta: A propuesta del Tribunal que se designe, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura Provincial de Carreteras acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el periodo de prueba de un mes que determina el artículo 28 del Reglamento, durante el cual el aspirante deberá presentar los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria, cuya falta producirá la anulación de la admisión.

Granada, 24 de septiembre de 1968. — El Ingeniero Jefe. — 5.344-E.

*RESOLUCION de la Dirección del Puerto de Sevilla por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos al concurso restringido para la provisión de una plaza de Mecánico naval y se hace público el Tribunal calificador.*

La Dirección Facultativa de la Junta de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación alfabética de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido para proveer una plaza de Mecánico naval, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 19 de julio de 1968.

*Aspirantes admitidos*

Carmona Pérez, don Agustín.  
Portilla Moreno, don Félix.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

El Tribunal designado para determinar cuantos méritos y circunstancias concurren en los aspirantes admitidos estará formado por el Ingeniero Director, un Ingeniero y un Ayudante de la Dirección Facultativa del Puerto, el cual actuará de Secretario.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante esta Dirección del Puerto en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Director, José Eligio Prieto Moresi.—5.388-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 28 de junio de 1968 por la que se abre nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la plaza de Profesor Especial de «Danza folklórica española», vacante en la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Cumplido el plazo de un año, que señala el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, desde la convocatoria, por Orden ministerial de 8 de mayo de 1967, del concurso-oposición a la plaza de Profesor Especial de «Danza folklórica española» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, sin haber dado comienzo sus ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la mencionada convocatoria y abrir un nuevo plazo de admisión de solicitudes al expresado concurso-oposición de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias habrán de

cumplir los requisitos exigidos en la primera convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1967, la que, con la excepción del nuevo plazo de admisión, continuará siendo ley del concurso-oposición.

Los aspirantes ya admitidos por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 14 de agosto de 1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre de 1967, conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva solicitud.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de agosto de 1968 por la que se convoca concurso-oposición restringido para Profesores titulares interinos de Institutos Técnicos de Enseñanza Media conforme a lo prescrito en la disposición transitoria primera de la Ley de 8 de abril de 1967.**

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 16 de septiembre de 1968, páginas 13312 a 13316, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la norma séptima, Instancias y documentos anejos, apartado c), línea cuarta, donde dice: «... (70 pesetas por los derechos citados...)», debe decir: «... (60 pesetas por los derechos citados...)».

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se admite la renuncia a tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Universidad de Murcia al opositor que se indica.**

Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo,

Esta Dirección General ha resuelto admitir a don Francisco Sabater García la renuncia al derecho a tomar parte en el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, que le fué reconocido por Resolución de esta Dirección General de 28 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades de este Departamento.

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química analítica 1.º y 2.º y Química general» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.**

La Junta de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, en su reunión del día 17 del presente mes, adoptó el acuerdo sobre designación del Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Química analítica 1.º y 2.º y Química general», convocado por Orden ministerial de 29 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio) y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Doctor don Francisco Buscaróns Ubeda.

Vocales: Doctor don Juan María Coronas Ribera y doctora doña María del Carmen de la Torre Boronat.

Barcelona, 21 de septiembre de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.**

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 18 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) para la admisión de solicitantes al concurso-

oposición para proveer plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscritas a «Histología y Embriología general»,

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

*Incluidos*

D.ª Rosa Lavín Ochoa.  
D. Antonio Ugalde Urosa.  
D. Francisco Nieva Navarro.  
D. Pedro Patricio de Agustín de Agustín.  
D. Vicente Barrio Moirón.  
D. Francisco Abadía Fenoll.  
D. Rafael González Santander.  
D. Juan Valenzuela y Chacón.  
D. Gabino González González.

No se publica relación de señores excluidos por ser los anteriormente reseñados los únicos concursantes al mencionado concurso-oposición.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Francisco Hernández Tejero.—V.º B.º: El Vicerrector, Enrique Costa Novella.

**RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química analítica» (1.ª adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.**

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 20 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de agosto siguiente) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Química analítica» (1.ª adjuntía), vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad,

Este Rectorado ha acordado publicar la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Doña María Dolores Pérez Bendito.

La señorita Pérez Bendito es la única solicitante.

Sevilla, 21 de septiembre de 1968.—El Secretario general accidental, Manuel Pérez González.—V.º B.º: El Rector accidental, Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio.

**RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza referente a la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.**

Por haber justificado documentalente reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo de la Orden de convocatoria y haber abonado en la Tesorería de esta Universidad los derechos de formación de expediente y de examen (que no justificó anteriormente),

Este Rectorado hace público lo siguiente:

Como complemento a la Resolución de este Rectorado de 15 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) por la que se declaran admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Física matemática», vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, los aspirantes que en la misma se indicaban debe entenderse que don Andrés Cruz Flor ha de considerarse admitido en dicha resolución y con derecho, por tanto, a tomar parte en la práctica de los ejercicios del concurso-oposición.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1968.—El Rector, J. Casas Feláez.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los señores opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, anunciado por Orden de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de noviembre) para el día 5 de noviembre próximo, a las ocho de la tarde, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, 4.

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria, por triplicado,